México: país de telenovela

Jonatan Fernando FLORES VICTORINO

Un sector considerable de la población mexicana se caracteriza por seguir de cerca los melodramas que ponen a su disposición las cadenas televisivas de renombre y que, a lo largo de los años, se han consolidado como productoras y difusoras de contenido dirigido a un público cuyos gustos e intereses conocen a la perfección, pues se han dedicado a estudiarlo ampliamente.

Así, poco a poco se han implantado en la dinámica social diversos estereotipos, como el de la mujer humilde y trabajadora que se casa con un empresario millonario y su vida se resuelve, el de amores imposibles que sortean toda clase de obstáculos hasta consolidarse, o el de villanos que, al final de la historia, se ven derrotados por la fuerza del amor y la bondad.

Lamentablemente, el ciudadano promedio no puede vivir en una telenovela, y tiene que salir al mundo real para ganarse la vida. Es en ese escenario donde uno se encuentra casos que parecieran escritos para un éxito televisivo de esos que le arrancan las lágrimas a cualquiera, como el de la mujer que, el cuatro de enero de 2019, denunció el ataque que sufrió por parte de su marido, quien la golpeó con un bate de béisbol en la cabeza mientras ella dormía; el episodio fue presenciado por el hijo de la pareja y, ante esto, la autoridad resuelve mandar al agresor a prisión acusado de tentativa de feminicidio. Hasta ahí, parecía que la historia tenía un final feliz, la víctima podía continuar con su vida, libre del peligro que representaba el villano. Sin embargo, los productores ejecutivos de la historia (un sistema de justicia débil, corrupto y negligente, así como una sociedad indiferente y poco solidaria) decidieron darle un giro a la historia: diez meses después de caer a prisión, el agresor sería puesto en libertad, y su delito reclasificado al de violencia familiar. El 25 de noviembre de 2019, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la protagonista de esta historia es asesinada de un tiro en la cabeza en la ciudad de México. Aún la investigación no ha bastado para señalar un culpable.

Esta historia es real, sin segunda parte, sin final feliz, sin otra oportunidad para la víctima; este hecho sucedió, como suceden cientos de casos más cada año, la mayoría de los cuales quedan sin resolver, en un contexto donde el sector jurídico, el social y el político pugnan por la justicia con protestas vacías y enmarcadas por la conveniencia y el deseo de quedar bien, más no el de obrar de manera determinante en aras de erradicar el problema que tienen enfrente.

Retomando la analogía de la realidad social con los melodramas televisivos, es urgente que México escriba una mejor historia para sus actores, una donde la justicia sí actúe conforme al guion, y no conforme a la improvisación de unos cuántos, una historia donde los protagonistas vivan con la certeza de que sus líneas no serán cambiadas sin previo aviso, y se garantice que todos y todas tendrán acceso a la realización plena de su papel y al logro de sus deseos al margen de estereotipos vanos y surrealistas.